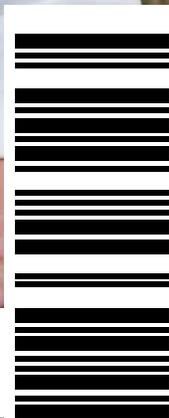


3° INFORME LEGISLATIVO



LUCHAS,
INICIATIVAS
Y MÁS

LEYES
APROBADAS



[#LealAPuebla](#)

¡Ya tres años juntos!

Agradezco la confianza que me has brindado. Hemos recorrido juntos esta gran experiencia, estamos concluyendo esta etapa, pero seguiré con mi labor como activista social. Gracias a ti los proyectos que desarrollamos se han convertido en una realidad, porque tú y cada uno de los ciudadanos que conforman este distrito se han comprometido con todo el equipo para lograr crear un mejor entorno y logramos apoyarnos mutuamente para crecer como sociedad.

Mi objetivo va más allá de simplemente informar; se trata de reflexionar sobre lo que se ha logrado y cómo podemos mejorar. Quiero compartir contigo algunos de los resultados y desafíos pendientes, que son gracias a tu apoyo y la participación de muchas personas, así como a mi equipo y familia.

En estos tres años me he comunicado de forma directa, honesta y leal, siempre leal a mis principios, a mis valores y a ti. Reconozco que, para lograr un entorno urbano más humano, resulta fundamental colocar a las personas en el centro de las decisiones y recuperar los espacios públicos.

¡Ya tres años juntos!

Me siento satisfecha porque en conjunto con la ciudadanía logramos consolidar una participación justa y humana, sin dar prioridad a otros representantes que tienen el mismo poder que yo, así, lograr que tú también seas parte de las decisiones de este distrito.



Índice

Tercer año legislativo.	8
Tercer año legislativo presentación.	9
Vicepresidenta y presidenta de la mesa directiva.	10
Leyes aprobadas.	12
Ley de movilidad y seguridad vial.	13
Ley de imagen institucional.	15
Ley de Bienestar Animal.	16
Ley de Arbolado Urbano.	18
Iniciativas presentadas.	20
Pasar de exhortos burocráticos a oficios eficientes.	21
Sin tickets impresos.	22
Prohibir la solicitud de constancia de antecedentes no penales.	23
Aplicación de examen de manejo cada 5 años.	24
Aumentar la distancia entre espectaculares.	25
Tipificar el stealthing como delito sexual.	26
Prohibición de discriminación por edad al solicitar un empleo.	27
Ampliar la protección animal a grandes especies.	28
Agua pluvial.	29
Prohibir que menores de 12 años se transporten en moto.	30
Prohibición de consumo de animales de compañía.	31



Índice

Establecer las sanciones por infringir ley de imagen institucional.	32
Comparecencias.	33
Secretaria de movilidad.	34
Secretaria de medio ambiente.	35
Intervenciones, actividades y comisiones.	36
Intervenciones ciudadanas.	37
Actividades.	39
Comisiones.	43
Oficios eficientes.	45
Transporte público digno para personas con discapacidad.	46
Incendios en el bosque la calera.	47
Evitar la tala de árboles en la colonia el mirador.	48
Evitar la tala de árboles en el distribuidor vial ejército oriente.	49
Solicitud de comparecencia titulares SOAPAP y agua de Puebla.	50
Imagen Institucional.	51
Retiro de propaganda electoral.	52
Pliego petitorio sobre arbolado urbano y proyectos arquitectónicos chirey.	53
Nuestras Luchas.	54
Ciclovía blvd. Hermanos Serdán.	55
Tecáte Comuna.	56
Río Alseseca.	57



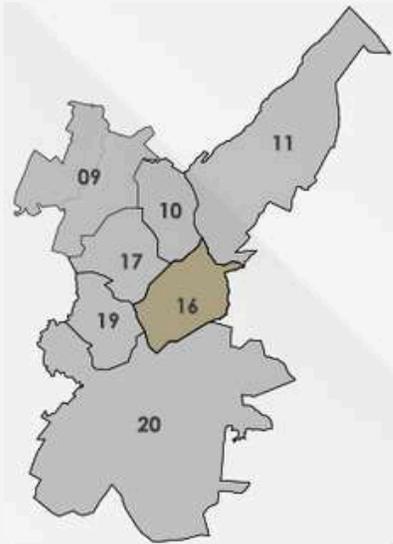
Índice

Ley de discapacidad	59
Diputado por un día.	60
Primer y segundo año legislativo.	62
Ley de movilidad y seguridad vial.	63
Ley de tauromaquia y peleas de gallos.	64
Ley de zoofilia.	65
Ley de robo de vehículos no motorizados.	66
Ley para crear una fiscalía especializada en seguridad vial.	67
Intervenciones.	68



DISTRITO

16



CABECERA HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA

Integrado por 143 secciones:

- De la 1267 a la 1269,
- de la 1278 a la 1280, 1290,
- de la 1427 a la 1432,
- de la 1438 a la 1450,
- de la 1455 a la 1470,
- de la 1478 a la 1492,
- de la 1494 a la 1504,
- de la 1506 a la 1534,
- de la 1537 a la 1544,
- de la 1546 a la 1557, 1562,
- de la 1564 a la 1571,
- de la 1577 a la 1585, 1588,
- de la 1594 a la 1595, 1598, 2744, 2756
- y de la 2792 a la 2793.

TERCER AÑO LEGISLATIVO

En el tercer y último año tuve una participación activa en el seguimiento de las iniciativas y leyes aprobadas, también participé en actividades sociales y legislativas.



En el tercer año continuamos con la labor de escuchar y atender a la ciudadanía, varias de las iniciativas que propusimos y que se aprobaron como leyes, las seguimos trabajando para llegar a más personas y seguir apoyando a quien necesita de ellas. Nos complace informarte lo lejos que hemos llegado gracias a ser perseverantes y sobre todo a tu apoyo.



Comprometidos contigo durante estos tres años seguimos el camino con fuerza y lealtad afrontando los nuevos retos y objetivos que se presentaron y que con gusto acepté. Hemos pasado por tantas situaciones emotivas, fuertes, alegres, entre muchas otras que nos han ayudado a mejorar, a crecer y a trabajar más fuerte para preservar nuestro distrito libre y seguro.

Iniciamos el 15 de septiembre del 2023, siendo mi tercer año legislativo y totalmente una nueva etapa como vicepresidenta, asumiendo nuevos retos con lealtad.

VICEPRESIDENTA Y PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA



Ser vicepresidenta y presidenta de la mesa directiva ha sido un honor y un gran reto, pues me ha otorgado más responsabilidades en el trabajo legislativo y sobretodo con los ciudadanos y he reforzado mi compromiso con ellos.

Ser Diputada no fue algo que había planeado, sin embargo mi profesión me llevó a esta gran aventura. La diputación del distrito 16 me ha dejado muchas enseñanzas y con esfuerzo he logrado grandes metas, sin embargo, ser vicepresidenta y luego presidenta de la mesa directiva fue un gran logro, algo que nunca vi venir, pero lo acepté con la cabeza en alto y con la responsabilidad que esto conlleva y fue ahí donde entendí que las oportunidades llegan a tu vida en el momento indicado, las cosas se van acomodando conforme la vida y el destino lo tienen previsto. Principalmente, como mujer en el ámbito político ha sido una experiencia complicada, un poco desgastante y un gran golpe de realidad. Poco a poco he aprendido a como afrontar mis miedos.

VICEPRESIDENTA Y PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Luchar contra la falta de paridad que existe en México y es algo con lo que me he topado en los partidos políticos y en general. Llegar a un cargo de esa magnitud me ha empoderado y me ha motivado a seguir luchando por mis sueños, porque si algo aprendes es que los sueños se cumplen con perseverancia y valentía. El pasado 1 de Marzo me convertí en la presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado, las funciones que desarrollaba eran pase de lista, verificar la orden del día, cuando era vicepresidenta asistía al presidente de la mesa , entre otras, todo esto sin duda ha sido un honor y una gran oportunidad de crecimiento.



LEYES APROBADAS

LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

El 16 de noviembre del 2023 se aprobó por unanimidad en el Pleno del congreso del Estado de Puebla la Ley de Movilidad y Seguridad Vial.

Gracias al trabajo y fortaleza de familias de víctimas, sociedad civil, diputados y diputadas que se sumaron para construir más allá de un ordenamiento una proclamación de esta generación sobre el futuro que queremos; ciudades más humanas.

La Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla, ha sido publicada en el periódico oficial del Estado de Puebla el martes 05 de Diciembre del 2023, siendo un avance significativo y contundente para evitar muertes de poblanos y poblanas en las calles, así como un cambio de paradigma para rediseñar la movilidad y seguridad vial.



La Ley Manu no lleva el nombre de ningún partido político o servidor público, esta ley es para la ciudadanía, para proteger al más vulnerable en las calles. Manu fue activista, ciclista víctima de un conductor irresponsable. En honor a él se nombra Ley Manu.



LEY MANU



LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL

El 15 de enero del 2024 se aprobó esta ley por unanimidad, con la finalidad de dejar de politizar lugares públicos y darle color con un nuevo pantone con colores neutros para nunca más hacer promoción con un color de partido.



LEY DE BIENESTAR ANIMAL

El 13 de Febrero del 2024 en Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambios Climático se aprobó el dictamen de reforma de Ley de Bienestar Animal y Código Penal.

El 15 de febrero del 2024 se aprobó por unanimidad el dictamen de reforma de Ley de Bienestar Animal, en la cual se establecieron puntos como tipificar la Zoofilia como delito, establecer que los animales son seres sintientes, que los municipios deberán contar con centros de bienestar animal, prohibir tener mascotas encadenadas, en azoteas y lugares reducidos, entre otros.

Esto se logró gracias a la lucha en conjunto de la familia animalista, asociaciones, movimiento animalista y ciudadanía que busca justicia ante actos de maltrato y crueldad animal para los seres sintientes.



LEY ELENA

El 22 de Marzo del 2024 se publicó en el periódico Oficial del Estado de Puebla la Ley Elena.



LEY DE BIENESTAR ANIMAL



LEY DE ARBOLADO URBANO Y ÁREAS VERDES

En mi primer y segundo año legislativo trabajamos junto con activistas, asociaciones, colectivos y sociedad civil, una ley completa para proteger y preservar el arbolado urbano y áreas verdes existentes de nuestro Estado para lograr una Puebla Arbolada.



El 15 de Julio del 2024 se aprobó por unanimidad en el Pleno del Congreso del Estado la Ley de Arbolado Urbano con 53 artículos que contemplan:

Los municipios deberán tener un inventario de árboles patrimoniales para su cuidado y preservación.

Paleta vegetal de especies endémicas para plantar en el diseño de nuevas calles.

Artículo 23: Se prohíbe podar árboles con el propósito de proporcionar visibilidad a anuncios o bien para permitir las maniobras de instalación de anuncios nuevos, mantenimiento o remodelación de los ya existentes.



LEY DE ARBOLADO URBANO Y ÁREAS VERDES

Artículo 39: Las personas físicas o jurídicas dueñas de un patrimonio privado deberán de contar con la autorización previa por parte del Ayuntamiento competente para realizar cualquier actividad de poda, derribo, trasplante y restitución del arbolado urbano en propiedad privada.

Artículo 42: las sanciones van de \$542.85 a \$54,285.00



INICIATIVAS PRESENTADAS

PASAR DE EXHORTOS BUROCRÁTICOS A OFICIOS EFICIENTES

Desde que llegue al Congreso me di cuenta de la falta de eficiencia legislativa, tal es el caso de los exhortos burocráticos que son simples llamados a misa.

El 30 de noviembre presentamos una propuesta con el Diputado Toño López la cual busca la eliminación de los puntos de acuerdo que se presentan en calidad de exhorto y en su lugar evolucionarlos por un Oficio Eficiente que se presente inmediatamente a la autoridad, al que se le deberá dar respuesta en menos de 15 días y su atención será conforme a la Ley.



De esta manera tendremos Eficiencia Legislativa Sin Exhortos Burocráticos para romper paradigmas en la forma de legislar, y mientras esta iniciativa como muchas otras seguramente se quedara en la congeladora legislativa una servidora no se quedó con los brazos cruzados y dejamos de utilizar los exhortos



SIN TICKETS IMPRESOS

La emisión de comprobantes de compra en formato impreso tiene un impacto negativo en el medio ambiente, pues genera gran cantidad de residuos. En el estado de Puebla, se estima que se generan alrededor de 100 millones de comprobantes de compra al año, lo que equivale a aproximadamente 1,5 toneladas de papel, de acuerdo con el Informe de Situación de los Residuos Sólidos Urbanos en Puebla 2022, elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla (SMADSOT).

El 15 de Diciembre del 2023 presentamos una iniciativa para prohibir la emisión de comprobantes de compra en formato impreso es una medida que se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible, tanto a nivel global como nacional. Esta medida contribuiría a reducir la generación de residuos, la contaminación del aire y el cambio climático, y a conservar los bosques.



#SiAlTicketDigital



PROHIBIR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES

Todas las personas merecemos la oportunidad de acceder a un trabajo y salario digno para poder ofrecer un futuro próspero a nuestras familias. Por ello me parece importante evitar que la carta de antecedentes penales sea un obstáculo para conseguir un empleo y poder salir adelante, por esta razón el 7 de diciembre presentamos una iniciativa con la que buscamos garantizar los derechos humanos y evitar la Discriminación Laboral de las y los poblanos.



Con esta iniciativa buscamos:

Prohibir que las instituciones públicas o privadas soliciten la carta de antecedentes no penales como requisito de selección a una vacante.

Que la Fiscalía de Puebla emita dicho documento en casos específicos, salvo las excepciones que establece la Ley Nacional de Ejecución Penal y que los empleadores públicos y del estado tengan la obligación de no discriminar a trabajadores por motivos como religión, preferencias sociales, origen, o cualquier otra circunstancia, Puebla puede y debe mejorar la condiciones para la reinserción social, todos y todas merecemos una segunda oportunidad para acceder a un trabajo y salario digno.

APLICACIÓN DE EXAMEN DE MANEJO CADA CINCO AÑOS

La lucha por lograr una movilidad segura en nuestro Estado continua día con día, y es necesario observar lo que hace falta legislar para garantizarla, por esta razón el 11 de enero presente una iniciativa que tiene como propósito:

Que quienes cuenten con una licencia de manejo permanente presenten al menos cada 5 años un examen de manejo teórico y práctico así como pruebas de la vista para comprobar la habilidad, aptitud y conocimiento al conducir un vehículo.

Prohibir la figura de expedición de licencias permanentes en la Ley del Transporte del Estado de Puebla.

Eliminar la figura de licencia permanente de la Ley de Ingresos del Estado 2024 en cuanto a su nueva expedición, únicamente para quienes cuenten con una licencia en esta modalidad podrán solicitar su reposición o duplicado.

De esta forma podremos garantizar el cumplimiento y ejecución de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla.



AUMENTAR LA DISTANCIA ENTRE ESPECTACULARES

La contaminación visual tiene efectos negativos que repercuten silenciosamente en la salud de todos y todas.

Puede provocar cambios de humor, malestares y distracciones peligrosas que pueden resultar en siniestros viales.

Por ello, como me comprometí en mi 2do informe legislativo con José Luis Escalera, el 01 de febrero presentamos una iniciativa para aumentar la distancia entre espectaculares de 250 metros a 1 km, así como prohibir su ubicación en puentes peatonales y ciclovías.

Pretendemos dar un enfoque integral que busca abordar no solo la cantidad de anuncios, sino también su ubicación estratégica y su impacto en la seguridad, la salud mental y la estética urbana.



TIPIFICAR EL STEALTHING COMO DELITO SEXUAL

Una labor fundamental como legisladora, es el escuchar las voces de la ciudadanía , no importa el tema sino la forma en como podemos solucionarlo, por lo que el día 15 de febrero de 2024 legislamos un tema delicado que la ciudadanía nos hizo saber, el stealthing, en otras palabras, cuando antes o durante el acto sexual se retire, o dañe el preservativo de manera intencional (Condón), sin el consentimiento de la persona. En Puebla este tipo de violencia sexual no está penalizada y es alarmante saber lo común que es esta práctica por lo que presentamos una iniciativa para tipificar el Stealthing como delito.



#StealthingEs
ViolenciaSexual



PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR EDAD AL SOLICITAR UN EMPLEO

El 15 de marzo presenté una iniciativa para que se prohíba la discriminación de las personas que solicitan trabajo y no lo obtienen debido a su edad, las organizaciones deben valorar las competencias, la capacidad y la experiencia sin importar la edad.



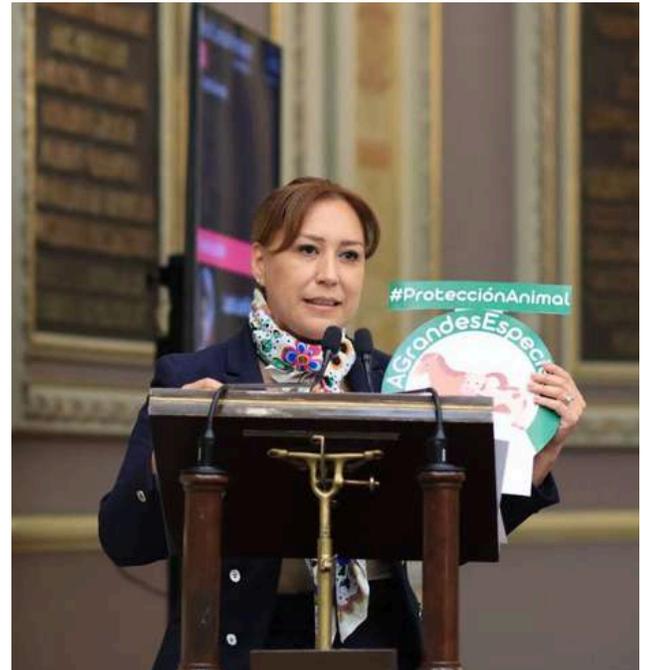
#SinDiscriminación
PorEdad



AMPLIAR LA PROTECCIÓN ANIMAL A GRANDES ESPECIES

Al parecer algunas autoridades y servidores públicos han decidido ignorar la Ley Imagen Institucional del Estado de Puebla para seguirse promocionando aun cuando ya entro en vigor y es obligación de todos cumplir con dicha normativa.

Por ello el 7 de junio presentamos una iniciativa en la que proponemos establecer las sanciones para las y los funcionarios que incumplan con lo que establece la Ley Imagen Institucional Puebla, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos así como establecer el mecanismo de denuncia ciudadana.



#ProtecciónAnimal



AGUA PLUVIAL

Una de las primeras iniciativas que presentamos al inicio de esta diputación fue la del aprovechamiento de agua pluvial, cuyo objetivo era muy simple; que en nueva infraestructura pública o privada se cuente con sistemas para aprovechar el agua de lluvia, esta iniciativa fue recientemente "aprobada" dejando fuera todo su contenido, por ello consideramos importante presentarla nuevamente para que siga estando en la agenda de asuntos pendientes.

Esta ley es tan importante porque hemos vivido momentos críticos en las temporadas donde la lluvia escasea y es por eso que es hora de actuar con determinación para un futuro sostenible.



PROHIBIR QUE MENORES DE DOCE AÑOS SE TRANSPORTEN EN MOTO

Los siniestros viales son la principal causa de muerte en niños de 5 a 14 años, es nuestra obligación pensar en la seguridad de las niñas y niños, tomando en cuenta que el pasado 29 de abril fue aprobado el dictamen por diputados federales para que menores de 12 años no viajen en



motocicleta, queremos que en Puebla también se cuente con esta normativa por esto nos enfocamos en trabajar en una iniciativa que busca resguardar su integridad y cuenten con una movilidad segura y evitar siniestros viales, por lo que presentamos una reforma a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del estado de Puebla para proteger a las infancias y evitar muertes viales.

Como lo marca el Artículo 123: Cualquier persona menor de doce años o que por su constitución física lo requiera, viaje en los asientos traseros con un sistema de retención infantil o en un asiento de seguridad que cumpla con los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana aplicable, en donde propongo que se agregue que también se impone la prohibición a cualquier persona, conductora y/o pasajero, menor de 12 años a viajar en motocicleta.

PROHIBICIÓN DE CONSUMO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Aunque durante el 2023 y 2024 hemos tenido un grandes avances en materia de bienestar animal aun hay temas que deben legislarse, pues el maltrato animal no es solo un problema moral, sino también un problema de justicia social, por lo que el 15 de mayo presentamos una iniciativa para reformar el artículo 472 del Código Penal del Estado de Puebla para incluir la sanción al consumo de animales domésticos.

Esta propuesta surge como respuesta a la necesidad urgente de proteger a los seres que comparten con nosotros este planeta, pero que carecen de la voz y los recursos para defenderse por sí mismos.



#NoAlConsumoDeAnimalesDomesticos



ESTABLECER LAS SANCIONES POR INFRINGIR LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Al parecer algunas autoridades y servidores públicos han decidido ignorar la Ley Imagen Institucional del Estado de Puebla para seguirse promocionando aun cuando ya entro en vigor y es obligación de todos cumplir con dicha normativa.

Por ello el 7 de junio presentamos una iniciativa en la que proponemos establecer las sanciones para las y los funcionarios que incumplan con lo que establece la Ley Imagen Institucional Puebla, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos así como establecer el mecanismo de denuncia ciudadana.



#CumplirConLaLey



COMPARECENCIAS

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El 6 de febrero del 2024 en la comparecencia ante el Congreso del Estado de Puebla cuestioné al Secretario Omar Álvarez Arronte sobre que en más de 3 años del incremento de pasaje aún no hay avances concretos para la modernización del transporte público, pues circulan unidades con más de 10 años de antigüedad, sin condiciones físico-mecánicas, y contaminando a la vista de todos, así mismo, no hay rampas de accesibilidad para personas con discapacidad, personas de la tercera edad y mujeres embarazadas, también hay unidades y taxis piratas sobre periférico y el interior del Estado, así como la falta de rotulación adecuada de los mismos, entre muchos otros factores.

El derecho a la movilidad es de todas y todos, por lo que debemos ofrecer un transporte público de calidad, digno y al alcance de todos.



Sin precios a la vista



Unidades sin placas



Circulando en pésimas condiciones



Sin plataforma a nivel del piso

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

El 6 de febrero del 2024 en Comisión de Medio Ambiente cuestioné y reconocí a la Secretaria Beatriz Manrique, titular de la Secretaría de Medio Ambiente durante su comparecencia, planteando lo siguiente:

En la Glosa se habla de un cumplimiento del 100% en las metas del 2023 del Río Atoyac, 7 capacitaciones a industrias, 7 a sociedad civil y 5 visitas de inspección o acompañamiento, preguntando ¿Cuándo veremos estos esfuerzos por parte de las autoridades competentes en el Río Alseseca? ¿Será que CONAGUA se haga responsable de lo que le corresponde? pidiendo nos informe las reglas de operación para el funcionamiento del Fondo de Cambio Climático del Estado de Puebla, el cual debe funcionar este 2024 y reforzar esfuerzos para realizar la clausura y retiro de espectaculares ilegales, que al año anterior eran de 650 y solo se realizaron 71, esto con la finalidad de disminuir la contaminación visual.



INTERVENCIONES ACTIVIDADES COMISIONES

INTERVENCIONES CIUDADANAS



OPERATIVO TRANSPORTE PÚBLICO

En atención a las constantes quejas de la ciudadanía sobre el transporte público de nuestro Estado, realizamos un operativo ciudadano con el objetivo de verificar que se cumpla con el derecho de las personas a un transporte digno, accesible e inclusivo, al que fuimos acompañados por miembros del Consejo Ciudadano de Movilidad Puebla, así como elementos de la Secretaría de Movilidad.

REFORMA AGUA AZUL

El 23 de septiembre del 2023, en coordinación con Asociación de Vecinos Unidos de la Colonia Reforma Agua Azul, así como Anedup Puebla, Anto Carmona, Juan Andrés Contreras, My Bike Mx, Antonio Leal, Ramón Vara, Manu Vive AC, RASCmx, Estudio Urbano nos reunimos en un cruceo para la recuperación de espacios para una movilidad segura.



INTERVENCIONES CIUDADANAS



ARBORIZACIÓN CIUDADANA

Coordinando con la asociación de fraccionamientos, el ayuntamiento de Cuautlancingo y la secretaria de medio ambiente del Estado, el día 30 de de septiembre nos pusimos listos para llevar a cabo la plantación de arboles.



ACTIVIDADES



REHABILITACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO

El 03 de Enero de 2024 se regresó al parque ecológico después de haberlo defendido junto con la ciudadanía para que no se realizara un concierto musical. Gestionamos que ahora el parque ecológico sea un lugar de convivencia familiar y sobretodo que se cuide el arbolado urbano de esta área.



REINAUGURACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CICLOVÍA HERMANOS SERDÁN

El 19 de Junio asistí a la reinauguración de la rehabilitación de la ciclo vía Hermanos Serdán y esto es un recordatorio del poder que tiene la sociedad civil cuando actúa y se une; obligando a los gobiernos a ejecutar lo que les toca.

ACTIVIDADES

ENDIMOV

Participé en el encuentro nacional de diputados locales por la movilidad, que se llevo a cabo el 17 de noviembre del 2023, que tiene como objetivo armonizar legislaciones estatales en tema de seguridad vial. Fue una gran experiencia y reforcé mi compromiso para seguir construyendo ciudades más humanas y sustentables para las nuevas generaciones.



TALLER INMERSIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD

El 22 de febrero de 2024 fui participe en el Centro de Excelencia de Uber ubicado en San José, Costa Rica. Tuvimos la oportunidad de conocer sobre; estándares de seguridad, respuesta a incidentes, nuevas opciones de movilidad en Uber y su política de sustentabilidad.



ACTIVIDADES

REUNIÓN CON ORG. HERITAGE A GIFT OF PRIDE

El 3 de Julio de 2024 realizamos una reunión con la organización Heritage a Gift Of Pride, para platicar sobre mujeres líderes y migrantes, compartiendo historias personales y compartiendo los restos a los que cada una nos hemos enfrentado como mujeres líderes y la problemática que existe en México sobre el machismo en la política y en general.



PANELISTA EN FORO UDLAP

Participé como ponente en el evento de "Elecciones en México y el mundo 2024" llevado a cabo en la Universidad de las Americas Puebla en donde tuve el gusto de compartir micrófonos con Blanca Alcalá, Claudia Rivera, Roxana Luna, Martha Tagle en donde expusimos nuestra perspectiva sobre el papel de la mujer en la política y la paridad de género.



ENTREGA DE GALARDONES AMEXME

El 05 de Marzo del 2024 participé en la entrega de Galardones AMEXME en el Congreso del Estado de Puebla, celebrando a mujeres extraordinarias que inspiran lideran y empoderan.



ACTIVIDADES

FORO ARBOLADO URBANO

Participé en el foro de arbolado urbano que fue organizado por AMA Arboricultura Puebla. Fue un honor escuchar a todos los participantes y también una gran experiencia porque pude expresar y compartir mis ideas y vivencias.



CONSULTA DE LEY DE MOVILIDAD

Se realizó el 20 de Septiembre del 2023 la consulta de ley de movilidad en modalidad presencial en Zacatlán.



COMISIONES

REUNIÓN ANIMALISTA

El 19 de Septiembre del 2023 realizamos junto con sociedad civil URSVA Puebla, Movimiento animalista y autoridades municipales, una reunión animalista para determinar responsabilidades y garantizar los derechos y el bienestar de los animales.



CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE

El 18 de Diciembre participé en la conmemoración del Día Internacional Del Migrante, porque es un momento para reconocer el trabajo, esfuerzo y sacrificio de todos nuestros paisanos que viven en el extranjero.



LEY MANU

El 31 de octubre del 2023, fue un momento histórico para Puebla, pues fue aprobada por unanimidad en Comisiones Unidas la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, Ley Manu.



COMISIONES

APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE REFORMA DE LEY DE BIENESTAR ANIMAL Y CÓDIGO PENAL

En comisiones unidas se aprobó el dictamen de reforma de Ley de Bienestar Animal y Código Penal que integra todas las iniciativas y propuestas presentadas por toda la familia animalista, diputados y diputadas con el único fin de garantizar y brindar protección jurídica a los animales en el Estado de Puebla, así como por penas más severas a quienes cometan cualquier tipo de maltrato animal incluyendo la zoofilia

REUNIÓN CON COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

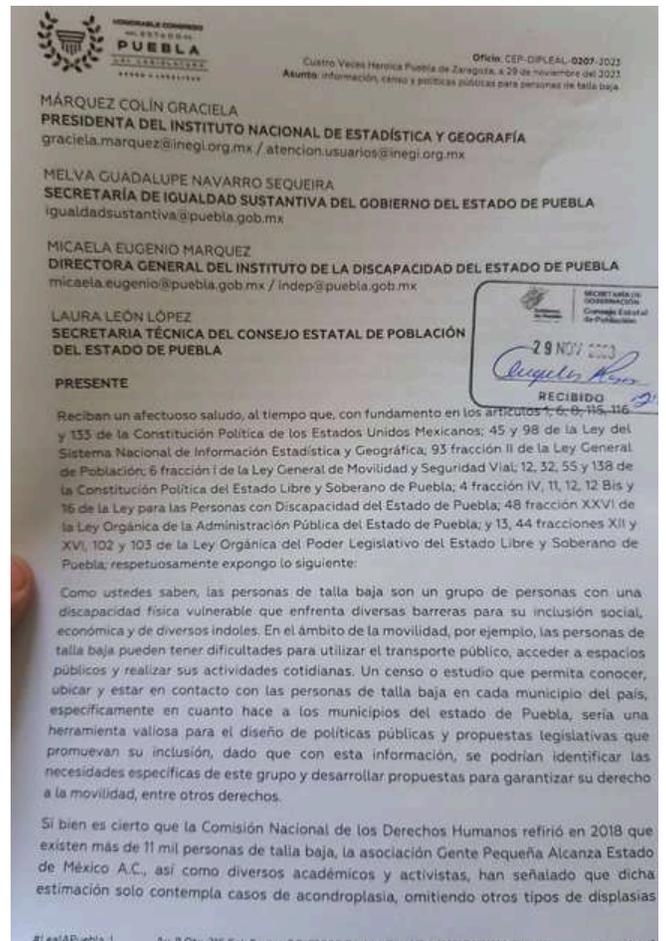
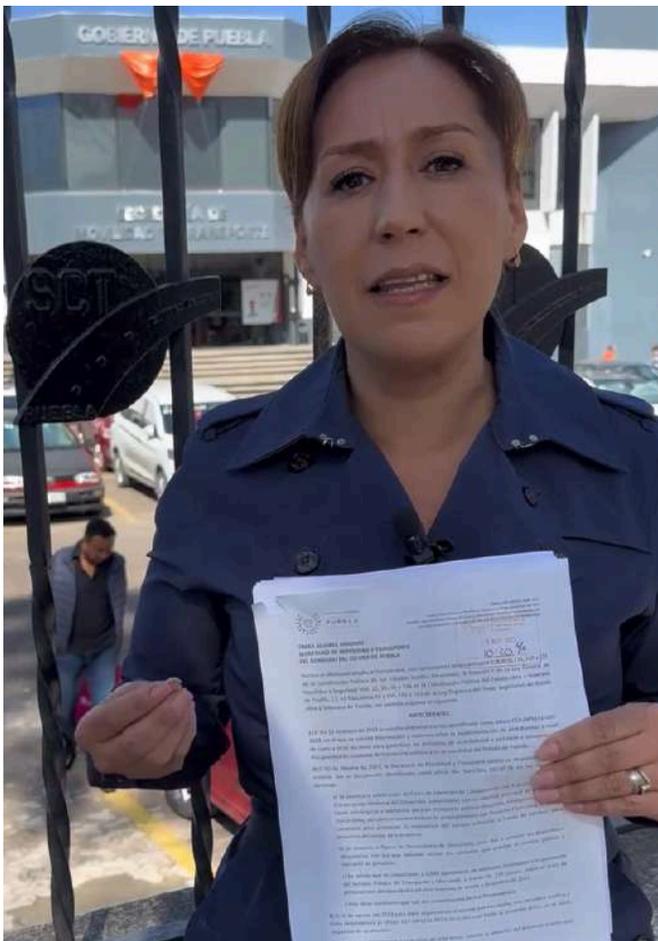
El 20 de marzo del 2024 se acudió junto con representantes de colectivos, asociaciones y sociedad civil a una reunión en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla a fin de entablar un canal de comunicación propositivo referente a la impugnación de la inconstitucionalidad del seguro de daños a terceros establecido en la Ley de Movilidad y llegar a un consenso en donde prevalezca el derecho a la movilidad de las personas y los más vulnerables.



OFICIOS EFICIENTES

TRANSPORTE PÚBLICO DIGNO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El 29 de noviembre presentamos ante autoridades estatales y federales un oficio eficiente, para que en el ámbito de sus competencias realicen las acciones necesarias para ofrecer transporte público digno y accesible para personas con discapacidad.

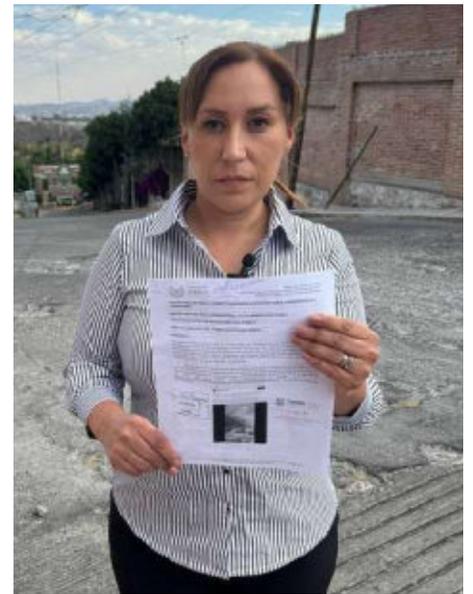


INCENDIOS EN BOSQUE LA CALERA

Las irregularidades en el otorgamiento de permisos y vigilancia para la construcción de fraccionamientos por parte de las autoridades ha provocado una devastación medioambiental.

El 20 de Marzo presentamos un oficio a autoridades estatales y municipales solicitandoles que se realice las investigaciones pertinentes para fincar responsabilidades legales y administrativas a quienes son los responsables de los incendios en el bosque de La Calera.

El 21 de Marzo del 2024, día internacional de los bosques, subí a tribuna para evidenciar la terrible devastación que ha sufrido el bosque de La Calera a causa de incendios presuntamente provocados por constructoras, en donde espero la respuesta de los oficios ingresados en las autoridades.



EVITAR LA TALA DE ÁRBOLES EN LA COLONIA EL MIRADOR

El 10 de abril fueron reportadas por distintos medios de comunicación las inconformidades de los vecinos de la colonia El Mirador ante la amenaza de la tala ilegal de 4 jacarandas saludables que se encuentran en la vía pública, ya que una plaza comercial buscaba retirar los árboles debido a que bloqueaban cajones de estacionamiento.



EVITAR LA TALA DE ÁRBOLES EN EL DISTRIBUIDOR VIAL EJÉRCITO ORIENTE



A partir de las obras correspondientes a la construcción del nuevo distribuidor Vial "Ejército de Oriente", que será ubicado en la zona de Amalucan, han surgido múltiples inquietudes y cuestionamientos por parte de vecinos y transeúntes de la zona por la que me han manifestado su preocupación ante la amenaza de tala de árboles y afectaciones a la vegetación por los trabajos de la obra, por lo que solicitamos nos informen puntualmente la situación de dicha obra.



SOLICITUD DE COMPARECENCIA TITULARES SOAPAP Y AGUA DE PUEBLA

Debido al incremento de denuncias ciudadanas, solicité al Congreso del Estado de Puebla a llamar a comparecer a SOAPAP y Agua de Puebla, pues aproximadamente 489,500 de usuarios reportaron un aumento de entre \$17 a \$29 y la fecha de aprobación de aumento de tarifas de agua fue el 15 de julio de 2022, un aumento de 4% para los estratos domésticos 1, 2, y 3 aumentó 7.6% para el uso comercial e industrial.

Lo anterior, para hacer un ejercicio público de rendición de cuentas y transparencia ante el Congreso del Estado con relación a la preocupante situación del servicio público que brindan y los actuales retos que enfrentamos sobre la escasez de agua.

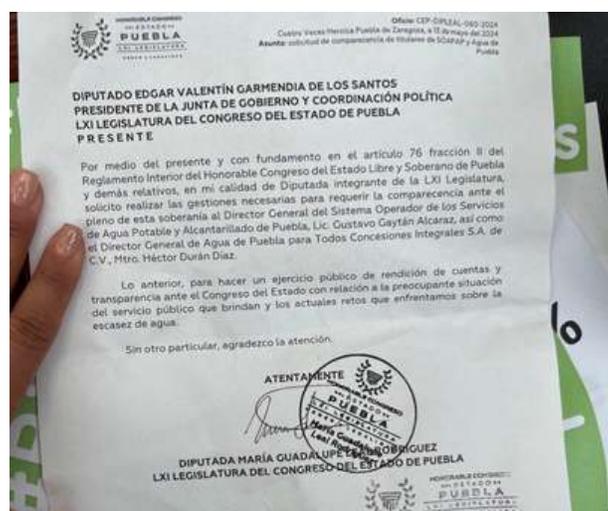
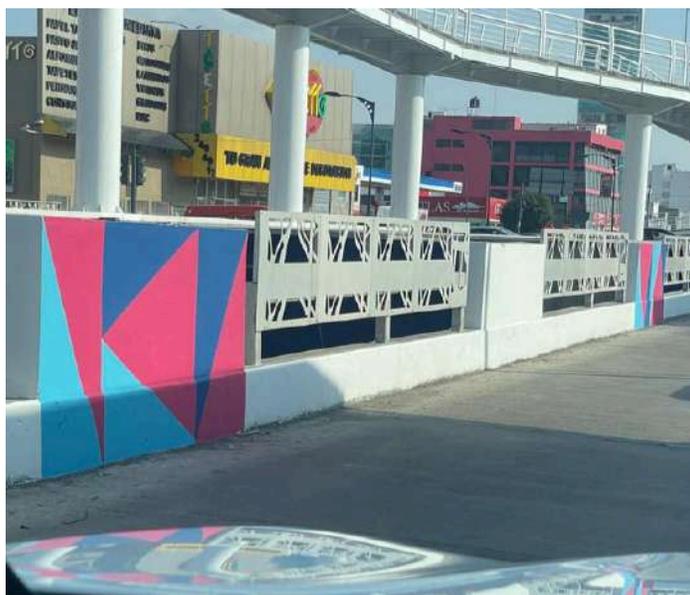


IMAGEN INSTITUCIONAL

Derivado de la aprobación de la ley de imagen institucional del Estado de Puebla en la cual se expone que los colores para pintar serán colores neutros y en tonos pantones. La ciudadanía identificó que algunas calles del municipio de Puebla se ha violado esta normativa, por lo cual, se realizó un oficio al ayuntamiento de Puebla para que explicaran porque se violó esta normativa y garantizarán la no repetición.



Oficio: CEP-DIPLEAL - 066- 2024
Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 6 de junio de 2024.
Asunto: Incumplimiento a la Ley de Imagen Institucional del Estado de Puebla

**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
CONTRALORÍA**

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

PRESENTES

Reciban un afectuoso saludo, al tiempo que con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción XII, y 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; me permito hacer de su conocimiento que la ciudadanía me hizo saber asuntos que resultan de la competencia de esas dignas autoridades, por lo que le pido su valioso apoyo para que se atienda lo siguiente.

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley de Imagen Institucional del Estado de Puebla, que fue publicada el pasado 7 de febrero de 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla en particular a la normativa que estipula la utilización de colores neutros no vinculados a ningún partido político en la imagen institucional y los trabajos de infraestructura, he recibido diversas quejas ciudadanas concernientes a los trabajos de mantenimiento realizados en el boulevard Atlixco.

Adjunto a la presente, se encuentran las fotografías que evidencian el uso de colores asociados a partidos políticos en las señalizaciones y elementos de la obra mencionada. Dicha situación contraviene lo establecido en la Ley de Imagen Institucional, cuyo propósito es garantizar la neutralidad y evitar la promoción de cualquier fuerza política a través del uso de recursos públicos.



RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL

Se presentó un oficio eficiente a Partidos Políticos y Candidatos electos y no electos para que tal como lo dicta el artículo 235 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla los partidos políticos deben retirar su propaganda electoral dentro de un plazo no mayor de 7 días posteriores a la jornada electoral, informando de inmediato al Consejo General del cumplimiento de esta obligación medioambiental.



PLIEGO PETITORIO SOBRE ARBOLADO URBANO Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS CHIREY

La ciudadanía nos dio a conocer su incornformidad por la falta de normativa en el arbolado urbano, pues por medio de testimonios realizaron las denuncias del retiro de del arbolado urbano en la vía pública sin justificación alguna, vulnerando la normatividad ambiental. El 28 de junio propusimos la iniciativa de Arbolado Urbano y en este tercer año realizamos actividades como arborización ciudadana y difusión para promover una Puebla Arbolada.

EL 20 de Junio del 2023 presentamos un exhorto, denuncia y pliego petitorio mediante un oficio eficiente al ayuntamiento de Puebla sobre los distintos casos de poda de árboles. Logramos la restitución del arbolado y recuperamos los espacios públicos para brindar un mejor ambiente y mayor seguridad para las y los Poblanos.



NUESTRAS LUCHAS

CICLOVÍA BLVD. HERMANOS SERDÁN



Al mencionar la posibilidad de retirar la Ciclovía elevada de Boulevard Hermanos Serdán, una servidora con la ciudadanía organizada asistimos algunos sábados y domingos a darle mantenimiento de pintura a la ciclovía con el objetivo de visibilizar la falta de mantenimiento.

Se buscó un punto de acuerdo con el Ayuntamiento de Puebla, en uso de sus atribuciones y obligaciones, esto debido a que el Gobierno del Estado comentó la posible extracción de la ciclovía en su ubicación, generando gastos innecesarios que pudieran ser destinados a recursos prioritarios.

TECATE COMUNA

La ciudadanía me compartió su preocupación medioambiental al saber que el festival musical "Tecate Comuna" se realizaría en el Parque Ecológico, siendo una zona natural protegida.

Entregamos un oficio a Convenciones y Parques solicitando la información y justificación del por qué se había otorgado el arrendamiento del sitio.

También participamos en la última manifestación pacífica. Después de una gran lucha en mano de ciudadanía y una servidora, se logró reubicar el concierto, en un lugar apto como lo fue el Foro Cholula y así no se desbasto la naturaleza y fauna del Parque Ecológico.



RÍO ALSESECA

Durante el año 2022 las lluvias propiciaron que se vinieran abajo las paredes de las riberas (Gaviones), tras este hecho, vecinos de la Colonia Gregorio Ramos, La providencia me dieron a conocer la problemática, sin duda, esta lucha no ha sido fácil debido a las omisiones de las autoridades,

Realicé un llamado urgente el 5 de Enero del 2024 a CONAGUA sobre la situación de Rio Alseseca, en el cual hice un recorrido para examinar las zonas de riesgo que viven los vecinos y vecinas de La Providencia, Gregorio Ramos y más de 30 colonias, en donde sus casas son las afectas por la falta de muros.

Después de este llamado en abril de 2024 comenzó la reposición de gaviones.

El 25 de Enero del tenor de las comparecencias de las y los Secretarios de las dependencias del Gobierno de Puebla ante el Congreso de Puebla, solicitamos a JUGOCOPO así como a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de



RÍO ALSESECA

Medio Ambiente de manera respetuosa, llamar a comparecer a las y los servidores públicos de las Instituciones responsables del saneamiento del río Alseseca para que rindieran cuentas y explicaran el porqué no se había dado solución a la problemática.

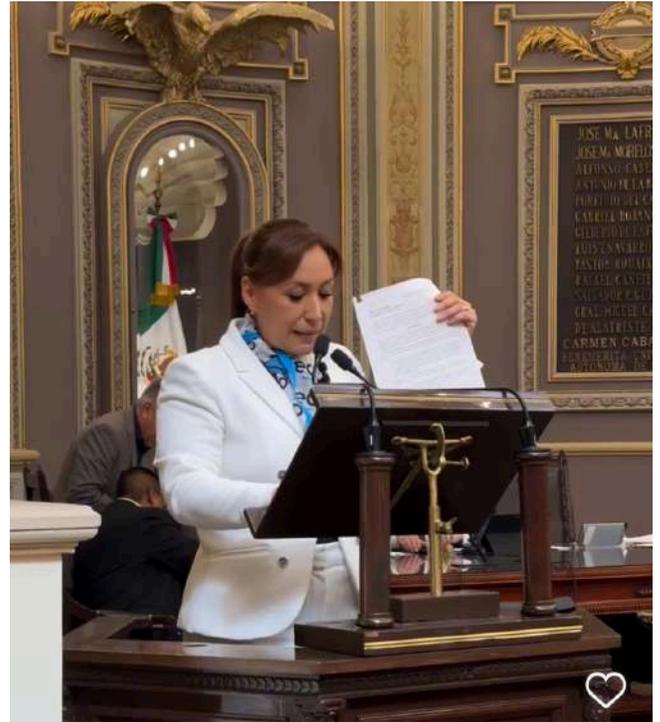
El 26 de Febrero, vecinos y vecinas que habitan cerca del río Alseseca, nos reportaron que comenzó el trabajo para la rehabilitación de solo 20 metros de zonas afectadas.

En el mes de Abril continuaron las obras para la rehabilitación del río Alseseca.



LEY DE DISCAPACIDAD

El 03 de Diciembre exigimos que la Secretaria de Movilidad y Transporte haga lo que dice la Ley de Discapacidad en el Estado de Puebla en su artículo 64 se pide al Gobierno del Estado, un transporte público con una plataforma al nivel de piso para que puedan acceder a las unidades personas de talla baja, órtesis, prótesis y cualquier otra discapacidad.





As Media



Secundaria Técnica 38



UCC. BUAP



U. Hispana

DIPUTADO POR UN DÍA

Quiero contarte que la actividad "Diputado por un día" me ha llenado de alegría y aprendizajes, pues gracias a ella he conocido jóvenes con grandes expectativas, metas y ganas de ayudar a la ciudadanía. En esta actividad impulsamos a los jóvenes a involucrarse en el trabajo legislativo e inspirarlos a que sean nuestros futuros diputados y diputadas.



CADEM

DIPUTADO POR UN DÍA



UAEM Y BUAP



Escuela Libre de Derecho Puebla



UNILEVI

PRIMER Y SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO



A continuación haremos un recapitulación de las diversas actividades del primer y segundo año legislativo.

PRIMER Y SEGUNDO AÑO

LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Esta ley se presentó el 15 de marzo del 2022, posteriormente el dictamen el 15 de junio del 2023 y el 3 de octubre concluyó la consulta pública. Se crea esta Ley desde un suceso lamentable, en donde el ciudadano y activista de movilidad Manuel Vara Centeno fue atropellado, cuando iba a su trabajo en bicicleta.

Por lo tanto garantiza el derecho de toda persona a trasladarse y disponer de un sistema de movilidad de calidad, suficiente y accesible. Sobre todo se busca prevenir muertes por accidentes de tránsito, generar cruces peatonales a nivel del piso, ciudades iluminadas, espacios para ciclovías y calles adecuadas para personas con discapacidad y así como crear un sistema estatal de movilidad y seguridad vial.



PRIMER Y SEGUNDO AÑO

LEY DE TAUROMAQUIA Y PELEAS DE GALLOS

El 23 de Junio del 2022 se presentó la iniciativa para prohibir la tauromaquia y peleas de gallos, así como fortalecer las facultades del Instituto de Bienestar Animal, teniendo el propósito de prohibir las corridas de toros y las peleas de gallos.

En donde entablamos conversación con diferentes organizaciones medio ambientalistas y animalistas, quienes hicieron un llamado para compartirnos esta propuesta.



PRIMER Y SEGUNDO AÑO

LEY DE ZOOFILIA

En el segundo año resaltamos la falta de tipificación específica de la zoofilia como delito en el Código Penal de Puebla y propusimos reformarlo para fortalecer la protección de los animales contra el sufrimiento.



Se reconoce la responsabilidad de las personas en velar por el bienestar y la dignidad de los animales, así como la necesidad de abordar el maltrato animal en todas sus formas.

Se destacó la colaboración de diferentes diputadas y diputados, sociedades civiles para impulsar una ley en contra de la zoofilia y el maltrato animal en Puebla.



PRIMER Y SEGUNDO AÑO

LEY DE ROBO DE VEHICULOS NO MOTORIZADOS

Resaltamos que existen diversas personas que se desplazan en bici, patines, scooters o en silla de ruedas por alguna discapacidad y merecen la misma protección jurídica a sus bienes por considéralos como un medio de transporte. Por lo tanto, esta ley promueve un 50 % en sanción económica así como la privación de la libertad de un año y tres meses.

Se busco que existiera una mayor pena para aquellos que son amantes de lo ajeno, además, de garantizar espacios, medios y estrategias que puedan dar tranquilidad a los usuarios de los vehículos no motorizados, otorgándoles garantías para la protección de sus bienes e intereses.



LEY PARA CREAR UNA FISCALIA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD VIAL



Creamos la ley de Fiscalía Especializada de Seguridad Vial del Estado de Puebla, con el fin de garantizar los derechos de las víctimas de siniestros viales y sus familias, la no revictimización, el acceso a la justicia y la a reparación del daño y con el apoyo del equipo con sociedad civil, ONGs y activistas.

Solicitamos una reorganización interna para tener seguridad vial; que necesita sensibilidad, apoyo emocional y conocimiento sobre el tema que reclaman familiares y víctimas de siniestros viales.

INTERVENCIONES



Ciclovía Hermanos Serdán



Colonia América Norte



Colonia Esfuerzo Nacional



Camino Real a Cholula



Parque Lomas de San Miguel



Ciclovía 14 Oriente Col. Resurgimiento

INTERVENCIONES



Infonavit
Xilotzingo



Callejón Colonia
Aquiles Serdán



Escuela
Cuautlancingo



Intervención de cruceiro
en avenida 19 sur
y 47 poniente



Planta de árboles en
Banqueta Av. México-Puebla
Cuautlancingo

¡MUCHAS GRACIAS POR ESTOS TRES AÑOS!

SÍGUEME EN MIS REDES
SOCIALES:



[lupitalealr](#)



[Lupita Leal](#)



[LupitaLeal_](#)

